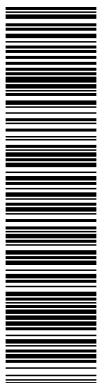


DOCUMENTO Anexo de Secretaría: <b>CON-38-2017-SERVI</b> <b>ANUNCIO ADJ</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>L3LPJ-OXVR3-OVADN</b> Fecha de emisión: <b>21 de marzo de 2018 a las 15:10:09</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.Firmado 21/03/2018 15:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2018 15:04



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario/a(ROCIO GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ) de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE a las 15:04:53 del día 21 de marzo de 2018. RUCIO GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ, VERIFICADOR DE DOCUMENTOS www.almonte.es, menú derecha, opción Verificador de documentos. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ayuntamiento**almonte**

Exp Nº: CON/38-2017/SERVI

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el art. 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se informa de la siguiente adjudicación:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almonte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de Expediente: Exp. Nº: CON/38-2017/SERVI

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del Objeto: "Servicio de Limpieza pública urbana, Limpieza y mantenimiento de playas y de Recogida y Transporte de Residuos Urbanos en el municipio de Almonte".

**3. Tramitación, Procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria. Regulación armonizada.
- b) Procedimiento: Abierto

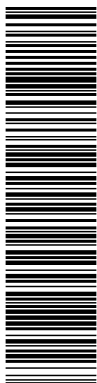
**4. Presupuesto máximo de licitación: 3.636.363,64 €/año más 363.636,36 € de IVA/año, resultando la cantidad total de 4.000.000,00 €/año (CUATRO MILLONES DE EURO AL AÑO) IVA incluido al año.**

**5. Adjudicación.**

- a) Adjudicación: Acuerdo de Pleno de fecha 20 de marzo de 2018.
- b) Contratista: FOMENTOS DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (F.C.C.).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 2.877.614,79 euros/año más 287.761,48 euros/año de IVA (10%), lo que hace un total de 3.165.376,27 euros IVA INCLUIDO (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS) al año.
- e) Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de 4 años, prorrogables por periodo de un año, hasta un máximo de dos años, siendo por tanto la duración máxima del contrato, incluidas las posibles prórrogas, de 6 años. Dicho plazo se computará desde la fecha de inicio efectivo de los

Ayuntamiento de Almonte - CIF: P-2100500-D  
 Contratación  
 Correo electrónico: contratacion@aytoalmonte.es  
 Plaza Virgen del Rocío, 1 // 21730 Almonte (Huelva)  
 Telf. 959 450 929 / 959 450 419 - Fax 959 406324 // Exts. 41054 - 41055.  
[www.almonte.es](http://www.almonte.es)

DOCUMENTO Anexo de Secretaría: <b>CON-38-2017-SERVI ANUNCIO ADJ</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>L3LPJ-OXVR3-OVADN</b> Fecha de emisión: <b>21 de marzo de 2018 a las 15:10:09</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario/a de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.Firmado 21/03/2018 15:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2018 15:04



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretario/a(ROCIO GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ) de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE a las 15:04:53 del día 21 de marzo de 2018 ROCIO GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ. VERIFICADOR DE DOCUMENTOS www.almonte.es, menú derecha, opción Verificador de documentos. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ayuntamiento**almonte**

trabajos, tomando como tal, la de la fecha de la firma del ACTA DE COMIENZO DE LOS TRES SERVICIOS firmada por las dos partes en un plazo inferior a quince días desde la formalización del contrato.  
f) Plazo previsto para la formalización del contrato: El establecido en el art. 156.3 del TRLCSP.

Almonte, a 21 de marzo de 2018  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
Fdo.: D<sup>a</sup>. Rocio Guadalupe Medina Rodríguez



ayuntamiento**almonte**

Ayuntamiento de Almonte - CIF: P-2100500-D  
Contratación  
Correo electrónico: [contratacion@aytoalmonte.es](mailto:contratacion@aytoalmonte.es)  
Plaza Virgen del Rocio, 1 // 21730 Almonte (Huelva)  
Telf. 959 450 929 / 959 450 419 - Fax 959 406324 // Exts. 41054 - 41055.  
[www.almonte.es](http://www.almonte.es)